

# EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1886

Numero 6.308

**PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta ciudad, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—En el extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo normal a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.24.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores y 0.26 a los no suscritores.

**ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.**—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 13.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 16.

**CONDICIONES DE SUSCRIPCION.**—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranza a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 9 principal.

## SECCION DE RECLAMOS.

### APARATOS GASÓGENOS

PARA LA

#### OBTENCION DE AGUAS CARBÓNICAS Y BEBIDAS ESPUMOSAS

Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el *Agua de Seltz* y el *Vino Champagne artificial*, cuyas bebidas espumosas son el más grato aliciente de las mesas algo acomodadas. Esto aparte de que estas bebidas gasífero-carbónicas son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bilis y curar diversas afecciones del estómago. Véanse los diversos modelos de aparatos gasógenos que se hallan de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

### LAS INFALIBLES

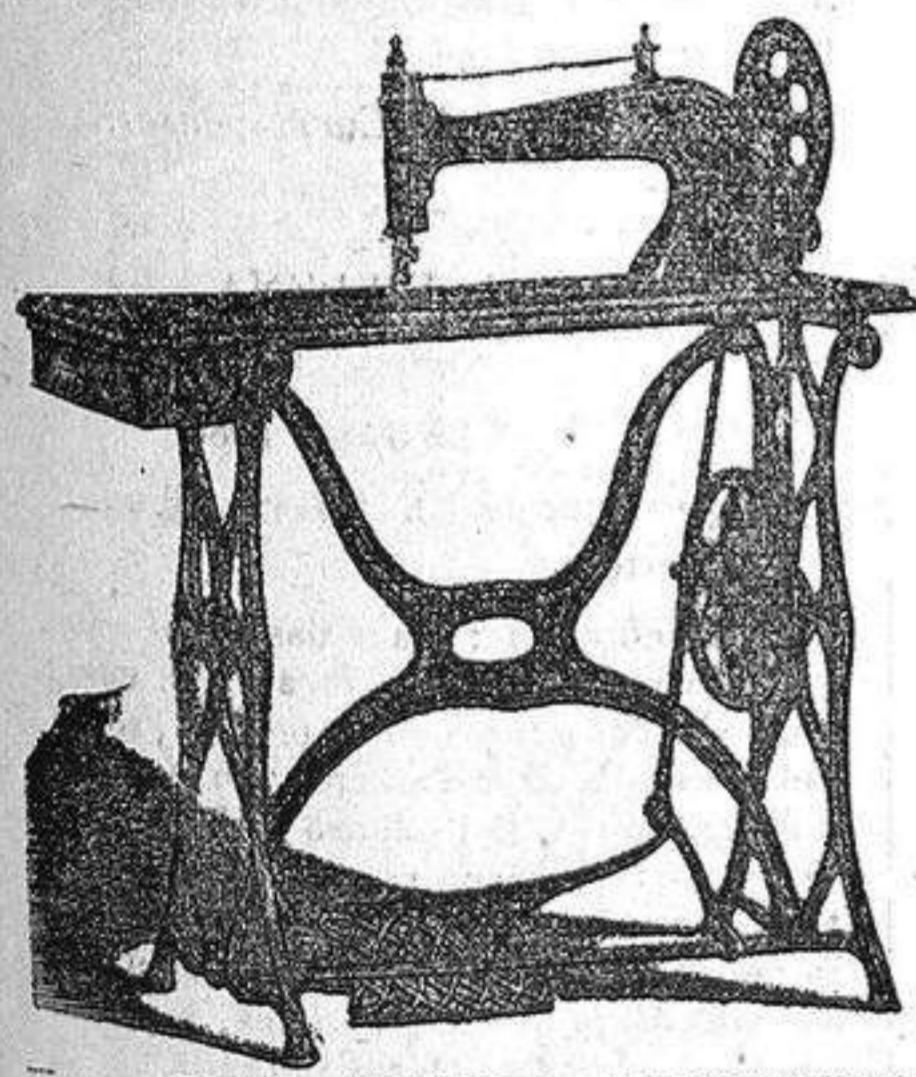
NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan. Su uso, disuelve el apéndice; reconstruye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
FARMACEUTICO,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.



**MAQUINAS PARA COSER, Singer.**

Unica Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

### DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gastrico ó ácido clorhídrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicinal.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

PRECIO 10 RS. FRASCO.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

#### SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Guadra y comarcala.

Servicio semanal fije por los vapores

YARGAS, LOIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla y a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Administradores: D. JOSÉ BELLIDO Y COMPAÑIA.

Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Carambolas.  
Bastones.  
Tijeras.  
Cuchillos.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Anteojos.  
Grifos metal.

Botas de viaje.  
Secos de noche.  
Carambolas.  
Tijeras.  
Cuchillos.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Quincalla.

Berbigones.  
Fermoseros.  
Gubias.  
Bobolones.  
Escudras.  
Destornilladores.  
Cuchillos.

Guilanes.  
Tensadas.  
Alcates.  
Cortafios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofias.  
Sierras.  
Serruchos.

A los

Gran surtido de ferreteria.  
Pernos de todos tamaños.  
Vilagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de raballo, desde 4 pulgadas hasta 6 1/2.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Contraducas de puerta de calle, sala, y cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este establecimiento, hemos conseguido de las fabricas, ventajosa que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

Ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, aristonos, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libretto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota.

ta. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos tactidos.

ANTONIO VALCO, Constitucion, 44.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA. TRES SALIDAS AL MES.

#### JON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, el vapor A. LOPEZ.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, Y servicio a ILOILO Y CEBU.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio de 1886.

De Barcelona, el día 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sine encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Pass hermanos y compañía.

#### LICOR DE BREA CONCENTRADO.

Preparado por el Dr. Aguiló en competencia del preparado en Paris y Barcelona, resultando de iguales condiciones y más económico. Frascos de igual cubida 6 reales uno.

Se dan prospectos gratis. Pastillas de Niek de clorato de potasa, recibidas directamente del autor, á 6 rs. caja.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Ali, cante.

#### PASTAS PARA SOPA.

La acreditada casa de Sarafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa 19, acaba de recibir un grante y variado surtido de ricas pastas para sopa de pura semola, las que recomendamos á público en la seguridad de que las hallarán inmejorables.

Los choriceros, Princesa, 19.

### JUAN ALTED NAVARRO, DECANO DE PROCURADORES DE ALICANTE

Se ha trasladado á la casa calle de Villegas, núm. 1, 3.º cuyo despacho ofrece á sus clientes y amigos.

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañia general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañia se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

De legacion de la Compañia en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

### CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS J. MALUENDA VICENC. EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conspata unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 del rauceo «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cotte, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

### AL BELLO SEXO. DEPILATORIO.

Este surtido del depilador, se hace disponible desde las señoras tengan que estirgar incómodos los vellos. Una sencilla aplicacion en cinco minutos, son suficientes para hacerlos cesar por siempre, dejando la piel tersa y lisa, sin producir la menor molestia, ni enrojecimiento en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 2 pesetas. Depósito: Farmacia R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá, Martínez, sucesor de Gossart, y Rens, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigida á su propietario D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

**Acetate de Higado de Bacalao.**—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consorcion y tisis.

El acetate preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio m y útil, pues todos sabemos que el Acete de higado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe,

Alicante 27 de Junio de 1886

## NUESTRO OBJETIVO

Antes que políticos seamos alicantinos. Estas fueron las levantas frases que pronunció el Excmo. señor Marqués de Benalúa el día 13 del corriente al recibir en su casa y de manos de un individuo del Comité, el acta del partido constitucional dinástico, donde consta que con frenético entusiasmo fué proclamado jefe efectivo en esta capital. Si, antes que políticos deben mirar todos los partidos sin distinción de colores por el bien y la prosperidad moral y material de esta culta ciudad, que por sus propias energías se levanta del estado de postración y abatimiento, ansiosa de figurar entre las primeras capitales de España, pues así pueden ser sus intereses debidamente atendidos; no como ahora, que Alicante se parece á un territorio conquistado, con cárceles que son hediondas pocilgas, cementerios sin condiciones de salubridad y con un puerto hoy pequeño para el sinnúmero de embarcaciones que diariamente le visitan.

Segun algunos escritores, patriotismo significa tanto como amor al país de nuestros padres, y ciertamente no es patriota el que sacrifica los intereses más caros de su pueblo y las afecciones más dulces de su familia en aras de una política absorbente y centralizadora sin medida que encumbra á la audacia y estupididad y abate el genio y el heroísmo.

El patriotismo, sublime expresión que confunde en un momento y compepetra los sentimientos humanos; el patriotismo, grito natural y espontáneo de la conciencia que lo oímos lanzar cuando algún coloso trata de quebrantar la integridad de nuestro territorio, amasado en la historia con la purísima sangre vertida por nuestros antepasados; el patriotismo tiene por nota dominante la circunspección, y esta consiste en mirar hácia dentro, esto es, en conspirar por el bien y la prosperidad de nuestro pueblo y de nuestra nacionalidad en todos los órdenes del pensamiento y en todas las manifestaciones de la actividad humana.

La bandera que desplegamos tiene escritos por lemas: «Alicante y partido constitucional dinástico». Si no mirásemos por el bien de Alicante, se nos soldaría, y con razón, de ingratos y desnaturalizados, y si no siguiéramos afiliados al partido constitucional dinástico y á las órdenes del indiscutible jefe el señor Sagasta, cometeríamos una traición conjuntamente con la apostasía de los virtuales principios que hemos siempre defendido y las instituciones venerandas que dignamente hemos acatado, pues entendemos, que hoy la libertad puede solo imperar en España á la sombra protectora de una monarquía, símbolo de la legalidad y del orden.

Por Alicante, y sino al tiempo que es el mejor testigo, sacrificamos y sacrificaremos, si preciso fuera, los ideales políticos; que el patriotismo empieza mirando con especial solicitud por los destinos providenciales del pueblo que nos vió nacer.

Ingratos, nunca, traidores, jamás.

## DOS DECRETOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

La «Gaceta» de ayer publica dos decretos del ministerio de la Guer-

ra, referente uno á la supresión de las gracias á los jefes y oficiales que prestan servicio como profesores en las Academias militares, en el Instituto Geográfico y en la fabrica de fundición de Trubia, y el otro estableciendo un tribunal de exámenes para los sargentos que deseen ser reenganchados y que pertenezcan á las brigadas de Administración y Sanidad Militar.

El extenso preámbulo de la primera disposición, más que á justificar la procedencia del decreto rebustece las causas que mantenían las recompensas al profesorado militar.

Desde el año 1844, y sin más interrupción que una dictada por el poder ejecutivo de la república, se ha reconocido la necesidad de estimular á los jefes y oficiales para que se dediquen á la pesada y difícil tarea de la enseñanza, otorgándoles en cambio merecidas recompensas despues de consagrar un número de años al ejercicio del profesorado.

El ministro de la Guerra reconoce que para desempeñar con acierto el cargo de profesor se requieren no sólo decidida vocación por la enseñanza, sino aptitudes especiales que no á todos les es dado poseer, por cuyo concepto se impone estimular las aficiones á esa clase de servicio importantísimo, pero reconociendo todo esto el ministro de la Guerra resuelve la cuestión suprimiendo para el profesorado la concesión de recompensas que por tal concepto se concedía el Real decreto de 1.º de Mayo de 1875.

Como razon decisiva para obrar en este sentido alega el decreto la de que no gozan de este beneficio los jefes y oficiales que prestan servicio en las filas del ejército, activo, lo cual si satisface las exigencias de un criterio igual, desconociendo la diferencia de cargos, no consigue beneficios para los más con el perjuicio que irroga á los menos.

La afirmación hecha de que la supresión de las recompensas al profesorado aminora el reemplazo no es del todo exacta, pues los agraciados continuaban sirviendo sus plazas de profesores sin irrogar perjuicio á los demás.

Dada la situación actual del ejército, reconociendo las justas exigencias que le animan en pro de beneficiosas mejoras, comprenderíamos que el ministro, en vez de cercenar las justas ventajas que para unos pocos se encontraban establecidas, procurase extenderlas á los más, pero no dejar á unos y á otros privados de tradicionales y equitativos beneficios.

El oficial consagrado al estudio para la enseñanza de los que han de dirigir mañana al ejército, el consagrado al estudio de gabinete y el que pasa un número de años entregado á los adelantos de la industria militar en las fabricas de guerra, bien merecen, no con exceso, pero al menos como estímulo, algo que le aliente en sus tareas y satisfaga sus trabajos é investigaciones.

No son para desatendidas aquellas consideraciones que obligaron á anteriores gobiernos á señalar las recompensas que hoy se suprimen, por reconocer que una de las necesidades del ejército era la de elevar su nivel intelectual, propósito que no se consigue sin difundir los conocimientos y estimular para adquirirlos y enseñarlos.

Organizaciones más defectuosas, vicios más añejos hay que corregir y extirpar de más interés y de mayores resultados que la privación de recompensas decretada.

La especialidad del servicio prestado por las clases de las brigadas de administración y sanidad, el largo aprendizaje que requieren, si se han de desempeñar con acierto, son las razones que obligan al general Jovellar á reformar el decreto de 20 de Julio de 1885 en sentido de aumentar el número de sargentos reenganchados en los citados institutos.

La parte dispositiva establece que los sargentos de sanidad y administración militar podrán ser reenganchados todos los primeros y las tres cuartas partes de los segundos.

Para obtener el reengancho tendrán que sujetarse los sargentos á un examen, que se verificará ante un tribunal formado por los jefes de las respectivas secciones.

Esta segunda disposición, si bien no tiene verdadera importancia, la encontramos tan arreglada á las necesidades del servicio como poco conveniente la primera para el mejoramiento de la enseñanza y progresivo desarrollo de la industria militar.

Dirigiéndose «El Liberal» á «El Gradador», llama á nuestros amigos irreflexivos, insensatos, desdichados, ofuscados y otras lindezas por el estilo; esta forma peregrina de conducirse no nos extraña ni nos sorprende, sobre todo en estos momentos en que la hidrofobia toma gran desarrollo. «El Liberal», periódico creado, sostenido é inspirado por quienes no tienen idea de lo que es Alicante, ni de lo que son capaces sus hijos, se entretiene en su número de ayer en mortificar al partido liberal de esta localidad, que cada día va alejándose más de aquellos que llamándose amigos políticos de Sr. Sagasta, son los centinelas avanzados de la reacción, como tenemos demostrado hasta la saciedad.

No espere por lo tanto el periódico de la calle de San Nicolás, que cuando llegue el día que Alicante tenga que elegir sus representantes en la Diputación ó Municipio se busquen á personas que acandilla su publicación, porque cuando nos encontremos en el caso, ni sus hombres solos, ni acompañados de los romeristas, tendrán acceso en ninguna corporación. Esperen á que vuelvan los húsares al poder y entencs con razon podrán pedir como lo han hecho hasta aquí, favores y puestos en las corporaciones, mientras tanto, paso á la lealtad y á la consecuencia y abajo las caretas.

Ha sido aprobada de Real orden la subasta para la conducción de la correspondencia pública á Denia adjudicándose este servicio á D. José Tito y Lledó.

Como noticia de sensación, nos comunica «El Liberal» de ayer que D. Rafael Terol, jefe del partido constitucional en la provincia de Alicante, habia llegado á Barcelona; si nuestro colega nos hubiese dicho que el señor Terol era el jefe de los santonjistas del distrito de Villena, que le prestaron sus sufragios en la última elección de Diputados á Cortes, enhorabuena, pero es muy extraño que esta publicación haya afirmado hace poco tiempo que el jefe de nuestro partido en la provincia era el señor Abascal, y hoy manifieste lo contrario; sin duda alguna, los Diputados á Cortes por esta provincia habrán autorizado á «El Liberal» para conceder al Sr. Terol esta investidura.

Se ha declarado cesante al médico-director interino del establecimiento balneario de Benimacull D. Manuel Domingo Cardazales, nombrándose en su lugar, con el mismo carácter, á D. José Aranda y Comas.

Ha sido autorizado D. Carlos Antonio Talavera, intérprete en Torrevieja, para que pueda ejercer igual cargo en esta capital. También ha sido nombrado intérprete en ésta D. Francisco Raimundo Aracil, sin sueldo.

En la estación central de telégrafos de Madrid hay detenido un telegrama, expedido en Alcoy á D. Rafael Gisbert, Las Fuentes, 2.º segundo, y otro expedido en Torrevieja á D. Salvador Medel, San Joaquin 7.º

Ayer á las nueve continuó ante la sección segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa formada en el juz-

gado de Monovar con motivo de los últimos sucesos que tuvieron lugar en la villa de Eida el día 4 de Abril en las elecciones de Diputados á Cortes de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Abierta la sesión y concedida la palabra al representante del ministerio fiscal, el Sr. D. Vicente Rodríguez Valdés, sostuvo la acusación en un discurso notable por todos conceptos, profundísimo desahogado cual convenia á su carácter de representante de la ley, razonado y brillante, solicitando en definitiva se impusiera á los procesados:

Al alcalde D. Francisco Sempere Ferrando, como responsable de los delitos de falsedad y coacción, diez años de prisión mayor, 1.000 pesetas de multa y costas.

Al concejal D. José Gómez Beltrán y á los seis interventores de la mesa, señores José Amat Vidal, Terencio Lopez Marco, Pedro Garcia Navarro, Gabriel M.ª Maestre Linares, Manuel Maestre Amat y Juan Sempere Bernabé, ocho años y un día de prisión mayor.

Al segundo teniente de Alcalde D. Antonio Sirvent, José Amat (i) Facorro, Ricardo Juan Guarinos, Trinitario Gonzalez Cecilio Sirvent, José Vidal Sempere, Joaquin Rico Maestre y dos guardas rurales, por el delito de coacción, á tres años de prisión correccional.

Y por último, el señor fiscal ha solicitado la absolución para don Juan Sempere, hijo del Alcalde, por no aparecer complicado, segun las pruebas practicadas.

Concedida la palabra al Sr. Garcia Soler, encargado de la defensa, ha solicitado la absolución libre para los demás procesados.

Efectivamente, nuestros amigos han estado muy desdichados, segun afirma «El Liberal» de ayer; nos proponimos traer á ésta de gobernador á uno de nuestros inspiradores y vno el Sr. Banquell; nos empeñamos en votar en el distrito de Villena á otro de nuestros amigos y triunfó el candidato que se presentaba en frente; quisimos ayudar en la circunscripción al señor Santonja y resultó elegido el Sr. Maisonnave. Confesamos ingenuamente, que hemos sufrido mucha desdicha y no pocas decapitaciones, hasta el punto de que nos hemos quedado con los trajes arreglados para los grandes solemnidades, los cuales ponemos á disposición de algunos amigos de nuestro colega porque deben ajustarse bien.

No sea tan implacable «El Liberal» con los que hayan tenido la desgracia de sufrir todas esas desdichas, pues harto trabajo tiene el que, no sabiendo lo que lleva entre manos, se empeña en hacer el papel de héroe por fuerza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE EL CONSTITUCIONAL DINASTICO

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 25 Junio 1886.

Hoy han celebrado consejo los ministros bajo la presidencia de la Reina. En el resumen de la política que ha hecho el Sr. Sagasta se ha fijado mucho en las cuestiones que se agitan en el interior, y principalmente en la expulsión de los principes franceses y en las consecuencias que esta medida puede traer.

Se ha convenido en que el *modus vivendi* no podrá empezar á regir el primero de Julio, como se habia estipulado, porque para esa fecha no estará aun aprobado por las cámaras españolas.

Se ha acordado que la corte se traslade á la Granja en los primeros dias del mes próximo, aunque sin fijarse la fecha.

Se ha aprobado la concesión de un ferro-carril minero y se han tratado otros asuntos de menos importancia.

Despues de salir de la cámara real han celebrado los ministros un consejo en la Secretaria de Estado. Se han ocupado principalmente en la marcha del debate político y en la actitud que se atribuye al Sr. Canalejas, respecto á la definición de la soberanía nacional, despues de lo dicho por el Sr. Maura en su discurso de anteayer.

Sobre este punto han celebrado hoy una conferencia los Sres. Martos y Ca-

maleja y es de esperar un arreglo satisfactorio.

En el Senado ha ocurrido á primera hora un incidente un poco vivo. Sabido es que el Sr. Ruiz Gomez tiene anunciada una interelacion sobre el empréstito de Cuba. Hoy ha asistido el señor Ministro de Ultramar á la Cámara y aprovechando esta circunstancia el Sr. Ruiz Gomez ha reproducido el anuncio de su interelacion, pidiendo al mismo tiempo algunos datos para esplanarla.

El Sr. Gamazo ha contestado que no puede enviar, por ahora esos datos y que estaba dispuesto á contestar en el acto á la interelacion.

El Sr. Ruiz Gomez espuso que no podía esplanarla sin tener á la vista los datos que habia pedido, y hasta que los tuviese no trataria la cuestion.

El Ministro insistió en que no puede enviar los documentos reclamados, dice que el día que el Sr. Ruiz Gomez quiera esplanar su interelacion, podrá él usar de su derecho, aplazándose para cuando lo tenga por conveniente.

Ha llamado la atención este tono desatemplado del Sr. Gamazo tratándose de un Senador, como el Sr. Ruiz Gomez, que es amigo del Gobierno.

En el Congreso mucha gente y muchísimo calor.

En un solo haeco vaci.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido de política menuda.

Ha querido poner en tela de juicio el monarquismo del Gobierno que segun el orator no se manifiesta en actos ostensibles, y para demostrar su tesis, ha hecho cargos al ministerio por no haber repartido licencias al Ayuntamiento con motivo del nacimiento del Rey.

Como se vé el argumento es de fuerza.

Ha ido el Sr. Romero pasando una revista á toda la política del Gobierno, encontrándola malísima, por supuesto, y al llegar á las cuestiones de Hacienda ha pedido para la agricultura los 16 millones de superavit.

La posición del Sr. Romero Robledo es muy difícil y su discurso y su oposición al gobierno, sea cualquiera la forma en que la haga, tiene que resentirse de lo falso de su situación.

El discurso ha levantado en la cámara murmullos, risas y manifestaciones de asombro que son los efectos que el Sr. Romero Robledo persigue, pero la impresión general ha sido muy fria.

El Sr. Moret ha pronunciado algunas palabras muy elocuentes, reservándose para tratar la cuestion en tiempo oportuno.

El Sr. Canalejas ha empezado su discurso quedando en el uso de la palabra para mañana, por haber terminado la sesión.

El Sr. Romero Robledo no se ha medido con los ortodoxos; por el contrario ha gastado especial cuidado en no mortificar es

El Corresponsal.

DESDE VILLENA

25 Junio 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Muy señor mío: Hace bastantes años que suceden en esta localidad cosas muy extravagantes en la política, sobre todo desde la proclamación de nuestro malogrado rey D. Alfonso XII, en que se propusieron recorrer ciertos hombres todo el camino de la inconsecuencia para ver si podían así mejor posesionarse del *manubrio* que segun ellos, tiene la rueda que hace girar á aquella en la esfera de la ambición de mando; y creo hasta de una imperiosa necesidad dar á conocer ciertos detalles para que no solo podamos conocer sus reprobados planes los verdaderos liberales de la provincia, sino tambien para que vea España entera el sistema que aquí suelen observar los que ayer anabolaban bandera verde, hoy defienden la azul, y mañana son capaces de acogerse á otra aunque sea de color de fuego; porque para ellos es igual, puesto que ninguno ideal político les guía, y lo hacen todo á despecho del sufrido pueblo, quien causado ya de tantas evoluciones en perjuicio suyo, tendrá que arrancarse la careta con que vienen encubriéndose para que los ciudadanos honrados no conozcan las diferentes faras que vienen representando; y á este fin me propongo dar á conocer desde hoy en mis comunicados, los nombres de todos esos señores.

Daré principio por el alcalde accidental D. Victoriano Lopez, á quien hemos visto formar en las filas de la milicia nacional con el carácter de progresista; que luego, ningun inconveniente tuvo en aceptar un cargo en el ayuntamiento moderado que en Enero de 1875 nombró su cuñado el gobernador militar de Alicante para sustituir el

municipio liberal que entonces tenía... desde cuya época se ha venido...

Se cree que es tal el gusto que le ha tomado á hacer el bobalicon en el ayuntamiento...

Entonces se creó huido en el abismo para siempre y hay quien asegura que para no dejar un puesto que no merece...

Por lo visto no quiere perder la costumbre de cambiar de traje adscando á cada situación política...

Otro día continuará dando á V. más detalles sobre el particular.

Suyo affmo. El Corresponsal.

GAOETILLAS

Escuela normal de maestras. He aquí el programa de los exámenes...

Primera parte.

- 1.º Teoría. 2.º Solfeo. Clase de piano y canto... Fantasia sobre motivos de la ópera...

Segunda parte.

- 1.º Preludio de la zarzuela «El niño de hierro»... 2.º Invitación al «wals» de Weber,

ejecutado por la Srta. D.ª Francisca Heredia.

- 3.º «La Harpe d'ora» de F. Godofroid, ejecutado por la Srta. D.ª Pilar Beltrí. 4.º «Romanza» de F. Herz, ejecutada por la Srta. D.ª Josefa Rizo...

Final. «Premio al estudio», coro letra de D. J. Calatayud y música de D. V. de La Rochette...

Fiestas. Las que el día de San Pedro se verifican en Isla Tabarca...

El vapor «Mercedes» saldrá de este puerto, frente á la Esplanada...

Veloz Club. Con motivo de la elección del nuevo Presidente de este Club...

Caco. Anoche en el Teatro-circo le fué robado el reloj al apesador de las gradas...

Cuando despertó y vió la cadena de níquel á que estaba sujeto, cortada, fué á dar parte á un agente de orden público...

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO...

SECCION LOCAL

COMPAÑIAS DE LOS FERRO-CARRILES

de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Almansa á Valencia y Tarragona

TEMPORADA

de baños de mar en 1886 en la costa del Mediterráneo

VIAJES DIARIOS ECONOMICOS

á Alicante, Valencia, Balsicas, Cartagena, son billetes de ida y vuelta á precios reducidos en 2.ª y 3.ª clase...

Estos billetes se expenderán desde el 1.º de Julio hasta el 15 de Setiembre de 1886.

VALENCIA.

2.ª clase

De Madrid á Valencia, 44.50 pesetas. De Aragón á id., 40.00 id. De Castellón á id., 38.50 id. De Villasequilla á id., 38.00 id. De Tembleque á id., 35.50 id. De Alcázar á idem, 31.00 id.

3.ª clase

De Madrid á Valencia, 27.00 pesetas. De Aragón á id., 24.50 id. De Castellón á id., 23.50 id. De Tembleque á id., 21.50 id. De Alcázar á id., 19.00 idem.

ALICANTE.

2.ª clase

De Madrid á Alicante, 41.50 pesetas. De Aragón á id., 37.00 id. De Castellón á id., 35.50 id. De Villasequilla á id., 34.50 id. De Tembleque á id., 21.50 id. De Alcázar á idem, 28.00 id.

3.ª clase

De Madrid á Alicante, 25.50 pesetas. De Aragón á id., 22.50 id. De Castellón á id., 22.00 id. De Villasequilla á id., 21.50 id. De Tembleque á id., 19.50 id. De Alcázar á id., 17.50.

CARTAGENA.

2.ª clase

De Madrid á Cartagena, 47.50 pesetas. De Aragón á id., 43.50 id. De Castellón á id., 42.00 id. De Villasequilla á id., 41.00 idem. De Tembleque á id., 38.50 id. De Alcázar á idem, 34.50 idem.

3.ª clase

De Madrid á Cartagena, 29.50 pesetas. De Aragón á id., 26.50 id. De Castellón á id., 25.50 id. De Villasequilla á id., 25.00 idem. De Tembleque á id., 23.50 id. De Alcázar á idem, 21.00 id.

BALSICAS.

2.ª clase

De Madrid á Balsicas, 46.00 pesetas. De Aragón á id., 41.00 id. De Castellón á id., 39.50 id. De Villasequilla á id., 39.00 idem. De Tembleque á id., 36.50 id. De Alcázar á idem, 32.00 id.

3.ª clase

De Madrid á Balsicas, 28.00 pesetas. De Aragón á id., 25.00 id. De Castellón á id., 24.50 id. De Villasequilla á id., 24.00 idem. De Tembleque á id., 22.50 id. De Alcázar á id., 19.50 id.

CONDICIONES.

1.º Estos billetes serán personales é intransferibles, y se expenderán: 1.º En el despacho central de Madrid, billetes de 2.ª y 3.ª clase, todos los días desde las siete á las nueve de la mañana...

2.º En la Estación de Madrid Atocha, billetes de 2.ª y 3.ª clase, todos los días desde las siete á las nueve de la mañana...

3.º En las demás Estaciones se abrirán los despachos, por lo menos, dos horas antes de la marcada para el paso del tren por la respectiva estación.

2.º Los billetes solo serán válidos para los trenes que se indican á continuación: Los viajeros de 2.ª clase podrán utilizar indistintamente los trenes mixtos é correo, tanto á la ida como al regreso.

Los portadores de billetes de 3.ª clase solo podrán efectuar su viaje en la forma siguiente: A la ida, por el tren mixto núm. 10, que sale de Madrid á las once y quince minutos de la mañana.

Al regreso, por los trenes mixtos que salen: De Valencis, tren núm. 45, á las 5 y 80 de la tarde. De Alicante, tren núm. 9 á las 9 y 20 de la noche.

De Cartagena, tren núm. 31, á las 6 de la tarde. De Balsicas, tren núm. 31, á las 6 y 9 de la tarde.

3.º Estos billetes no podrán utilizarse para otros trenes que los que se indican en la condición anterior, ni serán valederos desde ni para otros puntos que los indicados como procedencia ó como destino.

4.º Los precitados billetes de ida y vuelta se expenderán en las Estaciones anteriormente denominadas, desde el día primero de Julio al 15 de Setiembre (ambos inclusive), y serán valederos por treinta días, contados desde el día de su expedición, considerándose no los los billetes que no hubieran sido utilizados una vez transcurridos dichos treinta días...

Así pasa, el viajero que tome un billete el día primero de Agosto (por ejemplo), para salir el día 2, podrá efectuar su viaje del modo siguiente: Salida: El mismo día 2 ó el que tenga por conveniente, dentro del plazo de validez del billete.

Regreso: Cualquiera de los días comprendidos hasta el 31 de Agosto (inclusive), que es la fecha de la caducidad del billete citado como ejemplo.

por treinta días, contados desde el día de su expedición, considerándose no los los billetes que no hubieran sido utilizados una vez transcurridos dichos treinta días...

Salida: El mismo día 2 ó el que tenga por conveniente, dentro del plazo de validez del billete.

Regreso: Cualquiera de los días comprendidos hasta el 31 de Agosto (inclusive), que es la fecha de la caducidad del billete citado como ejemplo.

5.º Las Estaciones no permitirán la entrada en los andenes con estos billetes sin que éstos hayan sido timbrados y fechados con el sello de la Estación.

6.º Siendo estos billetes personales é intransferibles, serán considerados nulos si se encuentran en poder de otras personas que aquellas á cuyo nombre se hubieren expedido...

7.º Estos billetes solo se expenderán á los precios marcados en los mismos; sin rebaja de mitad ó cuarta parte de precio, cualquiera que sea el título que se invoque.

Los niños menores de tres años serán trasladados gratis á condición de ir en brazos de las personas que los acompañen.

8.º Tanto á la ida como á la vuelta se considerarán nulos los billetes si no llevan estampado el sello de la Estación de salida...

9.º Los portadores de estos billetes tendrán derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje; lo que exceda de esto; eso se tasarà con arreglo á la tarifa de cada Compañía.

10. No se permitirá el cambio de una á otra de las clases comprendidas en la presente combinación cuando, á juicio del Jefe de Estación, pueda esto dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carruajes ó de alterar la composición del tren.

11. Los billetes de la presente combinación no dan derecho al cambio de 2.ª á 1.ª clase, para la cual no se han establecido billetes á precio reducido.

SROO ON COMERCIAL

CAMBIOS

COTIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Fechas, Papel, Dinero, Obse. Rows include locations like Lónrd s, París, Mar. Cete, Havre, Madrid, Barcelona, Cadix, Málaga, Sevilla, Valencia, Murcia, Orhuela.

Desconto p.r la Sucursal del Banco, 4 por 100.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIECOS

DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 57 1/2 palmos. Pared descubierta 11 1/2 id. De ceno 127 id. Entra una hila. Salen dos hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 25 de Junio de 1886. El director, F. de S. Maissonneuve.

CENTRO DE VACUNACION DIRECTA DE LA TERBERA

MEDICO-DIRECTOR DON MAXIMO MARTINEZ CARPENA

Se vacuna directamente de la terbera todos los sábados, domingos y lunes de cuatro á seis de la tarde.

Para la vacunación á domicilio se avisará al Centro los sábados de doce á dos de la tarde. (Barrio de San Antonio) Calle de San Vicente, número 1, duplicado, principal, derecha.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 26 de Junjo de 1886.

Table with meteorological data: Barómetro 761.99, Termómetro 28.6, Viento S. E, Atmósfera Caljes, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra 34.2, Idem mínima durante la noche 15.6, Irradiación nocturna 2.2, Evaporación en milim. 5.47

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Ladislao.

Salga el sol á las 4 h. y 33 m. pónese á las 7 y 31; y la luna sale á las 11 h. 33 m. y se pone á las 10 y 44.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO.—No se ha recibido anuncio.

ULTIMA HORA

Telegramas de «La Tarde».

Madrid 26 (2.45 t.) Los diputados de coalición republicana han celebrado una reunión. Acordaron oponerse al planteamiento de los nuevos presupuestos por autorización de los nuevos presupuestos por autorización.

Madrid 26 (3.40 t.) Los Bouapartistas censuraron el manifiesto publicado por el Conde de París.

Está en el uso de la palabra en el Congreso el Sr. Canalejas. Gran concurrencia en las tribunas. El orden público es completo en toda la península.

Madrid 26 (4 t.) Hoy ha dado comienzo á sus trabajos la comisión general de presupuestos. Ha llegado el obispo de Madrid señor Sancho portador de la Rosa de Oro que Su Santidad envía á la Reina. Sigue discutiéndose por la prensa francesa el acto de expulsión de los príncipes.

Madrid 26 (4.3 t.) Se ha presentado una proposición al Congreso Mercantil pidiendo desechase el «modus vivendi» comercial con Inglaterra. Ha llegado el marqués de Benalúa. Conferenciará con el Sr. Sagasta.

Madrid 26 (5.15 t.) Jueves votábase Meneaje; aplazádose crisis. Disuelto parlamento inglés. Formidable insurrección Birmania. Bolsa, 60.65.

Alcanté Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43

# SECCION DE ANUNCIOS.

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA PARA LA BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sago.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las enoñas.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

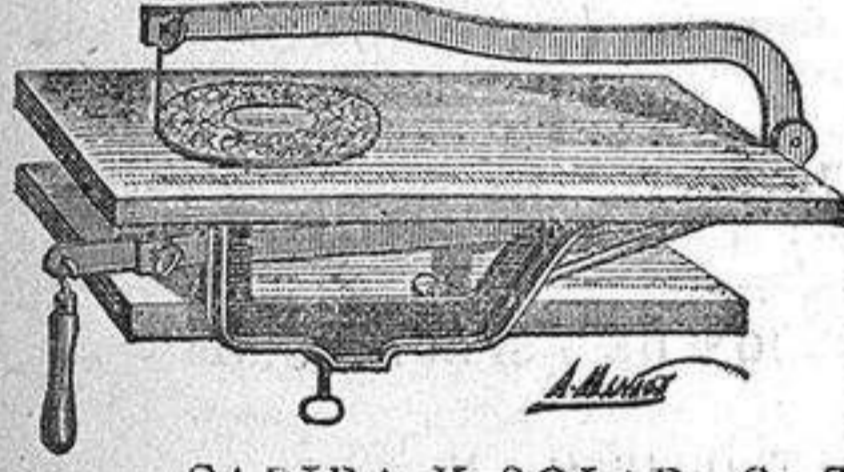
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico; puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

(BOCA.)



**CALADOS Y MARQUETERIA**

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Piezas, molduras y toda clase de útiles garantizados.—Exportación.—Se envían catálogos gratis y frascos de porte.

CADIRA Y SOLAR, C. ZURBANO, 8, BARCELONA

**DESINFECCION ECONOMICA Y EFICAZ**  
**SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.**

La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escuelas de las ciudades. Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, plaza de Mecaeta, números 1 y 3, Barcelona.—Expediciones á todas partes.

**ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA**  
MARQUINA (Vizcaya)

Temporada oficial, 15 Junio á 30 Setiembre.

Sus aguas entrogénadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias Exposiciones con diplomas de honor y medalla de oro y plata.

Tiene virtudes medicinales en las enfermedades del pecho, ga-gena, hígado y vías urinarias.

Únicos audíores á las 12 Pasadas.  
Temperatura 27°, caudal 32,622 litros por hora.  
Para más detalles dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre Sotillos hermanos.

**CALDO CIBILS**  
**INSTANTANEO**

Premiado con medalla de oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apotarse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.<sup>a</sup> Princesa, 55, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup> en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Alicante, se vende en casa de los Sres. Martínez Ferrer y compañía, de don José Soler y de la Sra. de D. J. Rodríguez Hernández.

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.  
**AROMA CONCENTRADO**  
EN  
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.  
Puerto Rico y Caracollito. . . . . 2,50 —  
Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 —  
Moka puro. . . . . 4 —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espusos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las Afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON  
**Hipofosfito de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche

Poso todas las virtudes del Aceite Puro de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrofula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los niños.**

Se resuscita por los niños, su apetito y sabor agradable, de fácil digestión, y le ayudan los estómagos más debiles.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Curativo que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusa por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos debiles de los niños se benefician de la repurgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 6 de 1881.

Santiago de Cuba, 6 de April, 1881.  
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sr. mío: Voy á Vd. si pasaria por haberme remitido en su aceite las ventajas de ser un alimento al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. En este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Sea de Vd. S. S. O. R. E. M.  
Dr. AMBROSIO GRIJES.

De venta en las principales droguerías y Boticas.  
SCOTT & BOWNE, Quince, Nueva York

Botellas grandes á 22 reales.  
Idem pequeñas á 13, reales.

**CALENTURAS**  
intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival.

Caja para benignas, 5 pesetas y rebeldes 6 pesetas, 2rs. más van correo. Autor, Madrid, Sacramento, 2, y Plaza la Villa, 4, botica, venta en boticas y droguerías de provincias y en Alicante boticas de Soler, Gadea, Bellido, Aguiló y Viuda de Rodriguez Hernandez.

**VINO DE QUINA SIMPLE**  
FARMACIA DE M. R. FERRANDEZ  
Calle Mayor, 27 y 28  
MADRID

Combate con éxito la inapetencia, anemia, cloro-anemia, y la debilidad en general.

Único depositario en Alicante, Farmacia de M. R. Ferrandez, Mayor, 27.

**Ardanaz.**  
Llegará á este puerto el 26 del corriente saliendo directo para Rouen el 30.  
Admite carga para París-Bercy

Dirigirse para fletes y demás á los señores Raynundo y compañía. Puerta del muelle.

**El N. Perez**  
Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Bivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos yeomp.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y enérgico á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado para regularle, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de perder la fuerza, de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los maos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relations al modo de usar los medicamentos.

Los envases se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por el pretario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento número 333, Oxford Street, Londres.

**LINEA DE VAPORES**

ENTRE

**Bilbao, Sevilla, Marsella**

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortegal, Cabo Trafalgar, Cabo Creus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Málaga, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana

Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gelta y Marsella.

Se admite carga con trasbordos para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.

Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

**ARMANENES DEL LOUVRE**  
Calle Mayor, 43, Alicante.

**MARCELO LOSADA,**  
PRIMER DE LA SOCIEDAD IBERICA DE LA PROVINCIA

ESPECIALIDAD EN CAMBIA

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL BRITO.

Gran surtido en Corbatas, Siertería Perfumaria, Botonaduras y Alfileros

**BANCO VITALICIO DE CATALUNA.**  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
DELEGACION DE LA PROVINCIA  
SAN FERNANDO, 7, ALICANTE.

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 42, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

**MELROSE**  
RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**LINEA HISPANO-INGLESA**

El Ter.

Saldrá del puerto el 30 del corriente para Valencia Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork Londonderry y Nueva-York, con flete corrido hasta su destino, trasbordando á en Liverpool.

Consignatarios M. Guardiola hermanos en liquidacion San Fernando 9.

**GIMNASIO HIGIENICO**  
22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE

De niñas, de 12 á 1 de la mañana.  
De niños, de 5 á 7 de la tarde.  
Clases especiales.